
	<b>E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>	<b>Código: GC-FR-0007</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha creación</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>Agosto de 2014</b>

<b>ACTA DE REUNIÓN – AUDIENCIA ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS</b>	
<b>Comité o Grupo:</b> Funcionarios, contratistas Ese Hospital de Soatá	<b>Acta de reunión – audiencia aclaración de pliegos y asignación de riesgos proceso de convocatoria pública No. 002 de 2023</b>
<b>Coordinador Reunión:</b> Judith Constanza Pérez Sánchez	<b>Hora inicio:</b> 02:30 PM <b>Fin:</b> 03:35 PM
<b>Secretario:</b>	<b>Lugar:</b> Hospital San Antonio de Soatá

<b>ORDEN DEL DIA</b>	
	<b>1.</b> Introducción – saludos y finalidad
	<b>2.</b> Aclaraciones al pliego de condiciones convocatoria pública No. 002 de 2023
	<b>3.</b> Asignación de riesgos previstos en la convocatoria pública No. 002 de 2023

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<b>ORDEN DEL DIA</b>
<b>1. INTRODUCCION – SALUDOS Y FINALIDAD</b>
<p>Doctora Judith Pérez Sánchez ofrece un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, OSCAR YOVANY GALAN MOLANO representante legal del CONSORCIO SAN ANTONIO SOATÁ, CAMILO ANDRES REYES GOMEZ en representación de APP CONTROL INGENIERIA S.A.S. y al personal de la ESE que nos acompaña, acto seguido informa que se procederá a aclarar el pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 002-2023 y los riesgos previstos.</p>
<b>2. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 002 DE 2023</b>
<b>- DISPONIBILIDAD DE LOS ASESORES</b>
Ingeniero Oscar Galán R/L CONSORCIO SAN ANTONIO SOATÁ reitera la observación presentada al pliego de condiciones señalando que la dedicación del 60% de los asesores es muy alta, muy seguramente no esta contemplado dentro del presupuesto, tampoco está

<b>Elaborado por:</b> Adriana Muñoz	<b>Validado por:</b> Comité control interno	<b>Aprobado por:</b> Comité control interno
<b>Fecha de elaboración:</b> Agosto de 2014	<b>Fecha próxima Actualización:</b> Dos años a partir de la fecha	
<b>Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso</b>		

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>	<b>Código: GC-FR-0007</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha creación</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>Agosto de 2014</b>

incluido dentro del AIU, el perfil del asesor es alto lo cual implica pagar un salario elevado y el aporte a la obra no va a ser significativo.

Observación que también es apoyada por CAMILO ANDRES REYES GOMEZ en representación de APP CONTROL INGENIERIA S.A.S.

Plantean que la disponibilidad de los asesores sea de un 20 o 30%.

Teniendo en cuenta los argumentos consignados y con el fin de evitar sobrecostos, se ajustará la disponibilidad de los asesores a un 20%, garantizando, en cualquier caso, la prestación del servicio por evento.

#### **- SUPERVISOR SISO**

Ingeniero Oscar Galán R/L CONSORCIO SAN ANTONIO SOATÁ manifiesta que se debe modificar el perfil a Asesor Siso teniendo en cuenta que normativamente se exige que en cada obra permanezca un supervisor siso y como requisito adicional se contemple la inclusión de un ASESOR SISO quien tiene funciones específicas y no requiere dedicación del 100%

Conforme a los argumentos manifestados se ajustará el perfil a ASESOR SISO profesional, especialista en salud ocupacional y protección de riesgos laborales o SST con dedicación del 20%.

#### **- CONTADOR**

Ingeniero Oscar Galán R/L CONSORCIO SAN ANTONIO SOATÁ señala que la exigencia del perfil de contador no debería aparecer, ya que normalmente se tienen contratados varios contadores que manejan la información contable de varias obras. Esta exigencia implicaría mayores sobrecostos.


Al caso el arquitecto CIRO indica que la exigencia se hacia teniendo en cuenta que los recursos para ejecutar el proyecto provienen tanto del Ministerio como de la Gobernación quienes normalmente solicitan información contable de la ejecución de las obras.

Para lo cual se accede a ajustar la exigencia de retirar el perfil de contador, indicando que el contratista, deberá garantizar la estructura contable, de acuerdo a la normatividad vigente.

### **3. ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 002 DE 2023**

Una vez revisada la matriz de riesgo se advierte la necesidad de modificar el riesgo 2 y 3 para asignarla tanto al contratante como al contratista teniendo en cuenta que se debe

<b>Elaborado por: Adriana Muñoz</b>	<b>Validado por: Comité control interno</b>	<b>Aprobado por: Comité control interno</b>
<b>Fecha de elaboración: Agosto de 2014</b>	<b>Fecha próxima Actualización: Dos años a partir de la fecha</b>	
<b>Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso</b>		

	<b>E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>	<b>Código: GC-FR-0007</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha creación</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>Agosto de 2014</b>

realizar un trabajo en equipo para evitar daños en las redes de energía eléctrica o hidráulicas o sanitarias o de gases medicinales y consecuentemente afectación en la prestación del servicio de salud.

La doctora Judith advierte que no se incluyeron riesgos sociales por no ser obligatorios, no obstante, se le recomienda al futuro contratista el tomar acciones para evitar afectaciones a la comunidad en lo referente a pago de arriendo y alimentación de los trabajadores que contraten para ejecutar la obra.

Y en cuanto a los riesgos puntuales de cada puesto de trabajo, estos serán puntualizados en el esquema de seguridad y en la matriz de riesgos el cual será avalado por la interventoría.


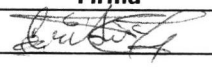
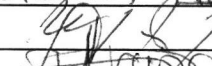



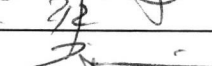

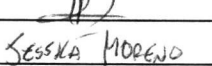
Por ultimo se reitera la importancia de contar con el apoyo de la alcaldía Municipal y personería para la constitución de veedurías y apoyo con la ciudadanía en caso de requeriste.

En virtud a lo anterior, se procederá a realizar adenda para ajustar los temas puntuales debatidos en la presente audiencia.

#### **ANEXOS**

- Registro de asistencia

<b>Elaborado por: Adriana Muñoz</b>	<b>Validado por: Comité control interno</b>	<b>Aprobado por: Comité control interno</b>
<b>Fecha de elaboración: Agosto de 2014</b>	<b>Fecha próxima Actualización: Dos años a partir de la fecha</b>	
<b>Este documento y su contenido es de la E.S.E Hospital San Antonio de Soata, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso</b>		

	<b>HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA</b>				Código: GC-FR-0006	
	<b>FORMATO</b>				Versión: 01	
	<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>				Fecha: OCTUBRE 2022	
				Página: 1 DE 1		
<b>TIPO DE ASISTENCIA:</b>	PRESENCIAL				<b>FECHA:</b>	13 Noviembre 2023
<b>RESPONSABLE:</b>	JUDITH CONSTANZA PEREZ SANCHEZ				<b>CARGO:</b>	ASESORA JURIDICA
<b>ASUNTO DE LA REUNION</b>	AUDIENCIA DE ACLARACION DE PREGUNTAS Y ASIGNACION DE PREGUNTAS CONVOCATORIA PUBLICA N. 002 - 2023					
<b>METODOLOGÍA:</b>						
<b>PARTICIPANTES:</b>						
Nº	Nombre (s) y Apellido (s)	Proceso al que pertenece	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Camilo Andrés Reyes Gómez.	oferente.	Delegado	camibregasgot@gmail.com	3103323443	
2	App control ingeniería.					
3	CIRO ARMANDO ARDILA	HOSPITAL.	ARQUITECTO	ciroaav@gmail.com	3158011909	CIRO ARDILA
4	Judith Pérez Sanchez	Judicio	As. Jurídico	jundicoasesor@gmail.com	3134322370	JES
5	Fais José Buedoval A	administrativo	subgerente	institucionel	3152379520	
6	Jesús Mauricio Cerezo V	Administrativo	subgerente	Institucionel	3222344390	
7	Luis F Anguier B	Habilitación	Aseror	habilitacion@hospital	3154953004	
8	Libia VNIOMA Fonseca	Calidad	Aseror	calidad@hosp,soata	3103072458	
9	Ricardo U. Sáez Pérez	financiera - Pto	Tec. Adm. y Fin.	presupuesto@hosp,soata	3114713670	
10	OSOR GABRIEL GALÁN.	OFERENTE R/L.	Rep Legal.	inggalanmp@gmail.com	3118549412	
11	Julio César Pineda	Genética	General	gerencia@hosp,soata	3158614201	
12	SESSKA TAJANA MORENO ALARCON	Oficina Jurídica	CONSEJERISTA	juridica@hosp,soata.gov.co	2204554430	SESSKA MORENO
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						